

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comité del Canal de Televisión**

***Reunión de Trabajo***

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

***Sala Benita Galeana***

**26 de octubre de 2016**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.-** Muy buenos días a todas y todos. Le agradezco muchísimo a los diputados presentes, el diputado Toledo estuvo por aquí hace unos momentos, pero están en las audiencias del Presupuesto, pero por supuesto que también va a estar presente.

El día de hoy estamos reunidos en este Recinto Legislativo con el propósito de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité del Canal de Televisión, por lo que solicito al Secretario, por favor diputado Secretario, proceda a pasar la lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Raúl Antonio Flores García, presente.

Diputado Miguel Angel Abadía Pardo, presente.

Diputado Luis Gerardo Quijano Morales, el de la voz.

Diputado Mauricio Alonso Toledo, que ya estaba por aquí presente hace rato.

Diputado José Alfonso Suárez del Real.

Diputado Presidente, se encuentran presentes cuatro diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Secretario. Le solicito de cuenta de la integración de la mesa.

**EL C. SECRETARIO.-** Presidente, le informo que se encuentran en esta sesión los siguientes invitados especiales:

Ricardo Rocha, Director General del Canal.

Daniel Robles, Director de Noticias.

José Antonio Martínez, Director de Producción.

Carlos Velasco, Director de Vinculación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Toda vez de que existe el quórum legal siendo las 11:40 horas del día 26 de octubre del 2016 se declara abierta la cuarta sesión ordinaria del Comité del Canal de Televisión.

Diputado Secretario solicite de cuenta de los puntos enlistados ya que se integró un tema al orden del día, por lo que se solicita se consulte a los integrantes de este Comité si es de aprobarse.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia daré lectura al orden del día con las presentes modificaciones.

Orden del día de la cuarta sesión ordinaria.

1.-Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta de la *versión estenográfica* de la tercera sesión ordinaria del Comité del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa.

4.- Presentación del tercer informe trimestral de 2016 por parte del Director General del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, licenciado Ricardo Rocha Reynaga.

5.- Presentación de anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el año 2017 del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por parte del licenciado Ricardo Rocha Reynaga, Director General del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

6.- Presentación de la propuesta para su análisis, discusión y aprobación del cronograma de la convocatoria para la conformación del Consejo Consultivo del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

7.- Asuntos generales.

El tema adicional, avance con la Comisión de Gobierno sobre propuestas para la sede de las instalaciones del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa en Gante número 15, Colonia Centro.

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, solicito a los integrantes de este Comité si es de aprobarse el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias diputado Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto de la orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto de la orden del día corresponde a la lectura y aprobación del acta de la *versión estenográfica* de la tercera sesión ordinaria del Comité del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Secretario.

Le solicito de cuenta a los integrantes de este Comité que el acta de la *versión estenográfica* de la tercera sesión ordinaria del Comité del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa, les ha sido distribuida previamente y por economía parlamentaria solicito a la Secretaría se ponga a votación la dispensa de la lectura de la misma así como su aprobación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia solicito a los diputados integrantes de este Comité que manifiesten si están de acuerdo con

la dispensa de la lectura del acta de la *versión estenográfica* de la tercera sesión ordinaria del Comité del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa así como su aprobación.

Los diputado que estén por la afirmativa, les pido manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto de la orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Presidente, el siguiente punto de la orden del día es el relativo a la presentación del tercer informe trimestral del 2016 por parte del Director General del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el licenciado Ricardo Rocha.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Secretario.

Se le solicita respetuosamente al licenciado Ricardo Rocha Reynaga, Director General del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sirva presentar este informe al Comité, por favor Ricardo.

**EL C. LIC. RICARDO ROCHA REYNAGA.-** Este es el tercer informe trimestral de gestión correspondiente a julio-septiembre del 2016 de *Ciudad TV 21.2 El Canal de la Asamblea* ante el Comité de Televisión de la propia Asamblea Legislativa.

Tienen ustedes copia del mismo, si les parece salvo su mejor opinión, omitiré algunos detalles muy técnicos. De cualquier manera estoy a sus órdenes para cualquier aclaración a fin de dar énfasis a lo que desde nuestro punto de vista son los digamos los aspectos más relevantes de lo que hemos recogido como experiencia en estos tres meses.

Omitiré pues el índice para irnos directamente al contenido y decirles que este informe es con fundamento en los Artículos 56, 79 y 79 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

En este periodo *Ciudad TV 21.2 El Canal de la Asamblea* continuó con el cumplimiento de su objetivo al transmitir las diversas actividades que se llevaron a cabo en el Recinto Legislativo así como el fortalecimiento de una programación de carácter cultural y social producida por el propio Canal donde sobresalió la presencia de legisladoras y legisladores así como los temas afines a su labor parlamentaria y su acercamiento con la ciudadanía.

El periodo comprendido entre el 1o de julio al 11 de septiembre se llevó a cabo de manera interrumpida con la transmisión original que teníamos prevista de 9 horas y que comenzó, si recuerdan, el 6 de noviembre del año pasado. Esa transmisión que era una transmisión limitada a esas 9 horas, de las 9 de la mañana a las 6 de la tarde, se hizo en los términos en que se había aprobado la programación original por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones, no fue sino hasta el 12 de septiembre de este año que hemos iniciado con la nueva programación ya como la conocen las 24 horas del día, 16 horas diarias de producción, aquí también describimos todos los trámites que hubieron de hacerse a través de la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal para que nos autorizaran a partir del 12 de septiembre esta nueva programación que como saben tiene como propósito hacer una televisión pública que difunda de manera sustancial las actividades legislativas, pero de acuerdo a los lineamientos que ustedes también aprobaron en su momento, una televisión que de un servicio muy importante a los habitantes de la Ciudad de México en cuanto a opciones de información con tres noticieros diarios, los resúmenes que tenemos denominados *Asamblea 2016*, aunque también en los noticieros de 6 de la mañana a 9, de 1 a 3 y de 8 a 9 estamos priorizando la propia información que se genera en la Asamblea, además de dos barras informativas muy importantes, la primera en la mañana dedicada a la familia y a las mujeres con temas de bienestar, salud, motivaciones de carácter personal, detección de conductas de riesgo intrafamiliar, en fin y otra barra muy importante dedicada a la cultura y al entretenimiento, la primera de ellas se llama *Nuestro Espacio Consentido* y la segunda *El Ombligo de la Luna*.

Desde el 12 de septiembre de este año pues iniciamos las transmisiones las 24 horas del día, además de continuar poniendo énfasis en las sesiones de

Pleno, reuniones de Comités, y Comisiones, foros y conferencias que se llevan a cabo en los diversos espacios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

De lunes a viernes tenemos 16 horas de programación en vivo y 8 horas de repetición; los sábados y domingos también se transmite las 24 horas con lo más destacado de la programación de lunes a viernes.

De las 24 horas, 6 horas son dedicadas a la actividad parlamentaria diariamente de lunes a viernes con los programas *Asamblea 2016*, 3 resúmenes diarios, y el Programa *Preguntas y Respuestas* a donde han acudido ustedes mismos como legisladores a tener un diálogo con las inquietudes que nos manifiestan quienes nos están viendo a través del *Canal de la Asamblea* a lo largo del día.

Es muy gratificante para nosotros informarles que al tercer día de la programación de este Canal, ya en automático dos plataformas muy importantes como son Axtel en el Canal 24 y el Canal 637 del triple play nos subieron a sus plataformas automáticamente, triple play en el 637 y Axtel 24, algo que pensábamos que nos iba a llevar mucho tiempo de trámites, ya ellos en automático nos subieron dado el interés que ven y el contenido que han visto en el Canal de Televisión.

En cuanto a las noticias, los meses de julio, agosto y septiembre el equipo de información de *Ciudad TV Canal de la Asamblea*, que ojalá también les pido que nos vayamos acostumbrando a ello a que vendamos pues la denominación de *Ciudad TV* que me parece una denominación un poquito más certera que la referencia así lejana del *Canal de la Asamblea*, trabajó un total de 64 órdenes de trabajo para camarógrafos y reporteros, realizamos la cobertura de 709 eventos, 114 conferencias de prensa y 26 sesiones ordinarias, además de la realización de 68 trabajos periodísticos temáticos, es decir básicamente reportajes.

Los reporteros redactaron 734 notas informativas, se levantaron 42 sondeos de opinión, para un total de 2 mil 251 tareas y coberturas encaminadas a cubrir 120 horas de transmisión de nuestros noticiarios denominados *La Ciudad y el Mundo* en sus tres ediciones. Aquí viene un cuadro con todo esto especificado

para que cualquier duda que tengan ustedes la podamos dirimir en estos momentos.

Se elaboraron también todos los materiales y la redacción de 390 guiones correspondientes a las tres emisiones informativas de la Ciudad y el mundo, así como también preguntas y respuestas y los programas que transmitimos cotidianamente de lunes a viernes.

En cuanto a la Dirección General de Producción, se llevaron a cabo diferentes diseños para cada uno de los programas del Canal. Si ustedes han visto, pues hay una, hemos procurado tener un estilo gráfico de comunicación tanto en los videos como en la transmisión de los programas y los contenidos en sí mismos. Es una labor que consume muchas horas y que también se efectúa detrás de la pantalla. Quiero decir con esto que todo lo que ven ustedes de efectos visuales, cortinillas, entradas y salidas de los programas se realiza previamente en lo que es la pre producción y luego la producción que es a la salida al aire y la postproducción de cada uno de estos diseños.

Se han realizado pues esos esfuerzos de producción en cuanto a la identificación, la instalación de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, el Cuarto Informe de Gobierno de Miguel Angel Mancera, y bueno diversos diseños gráficos que también vienen aquí contenidos desde la página 10 y 11 de este informe, gráficas y cuadros donde se resumen todos estos aspectos.

También algo muy interesante que hemos tenido como experiencia es poner en contacto a los legisladores, la mayoría de ustedes, hasta ahorita llevamos 33 legisladores a los que hemos grabado sus saludos para el Canal, sus saludos para la audiencia del propio canal y que hemos estado pasando y renovando en estas primeras semanas de operación del canal para que también los vayan conociendo más, además de los reportajes que ya hemos hecho en donde los propios diputados nos enseñan sus demarcaciones y se ponen en contacto también con la gente.

Quiero decirles que la comunicación informal que hemos logrado tener también con ustedes, creemos que ha sido muy exitosa, porque independientemente digamos de la comunicación formal de lo que se refiere a las notas informativas

que salen de la propia labor de la Asamblea y a estos saludos que ustedes comunican, también hemos tenido presencias muy importantes de diputados en los otros espacios por ejemplo en la barra dirigida a las mujeres y también en la barra dirigida a toda la labor cultural y de entretenimiento del canal con estas presencias digamos de carácter más informal con las especialidades y las inquietudes que cada uno de los diputados tiene en muy diversos ámbitos de la cultura, de la salud, del propio entretenimiento.

Vienen aquí muy detallados en diversos cuadros lo que ha significado la labor gráfica que para un canal de televisión pues es fundamental, estamos hablando de lo audiovisual tanto los contenidos, el qué como el cómo.

Tenemos también una gráfica que nos habla en la página 17 de la cobertura de eventos, cómo se ha venido cubriendo y el número de los mismos. Desde luego tenemos las sesiones del propio Pleno, las conferencias de diputados, los foros, recorridos, informes de diputados, reunión de Comisiones y Mesas de trabajo, 95 entrevistas a diputados en este periodo que tiene que ver con su tarea, con sus propuestas; las cápsulas de reportajes que van desde lugares característicos de la Ciudad, la Lagunilla, Hospitales de las Emociones, reportajes sobre la tercera edad, organilleros, fútbol de ciegos, recorridos del Turibús, aniversario de Ayotzinapa, nueva Maqueta del Distrito Federal, son temas muy diversos que tienen que ver también con la propia diversidad que nos ofrece la ciudad.

Hemos estado también haciendo diversas gestiones ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones que aquí se detallan a partir de la página 20 para que nos autoricen y así ha sido afortunadamente lo que es nueva imagen, el logotipo y la nueva programación del Canal.

De acuerdo a la propia ley hemos venido cumpliendo con los informes de carácter trimestral, este es uno de ellos.

Otro aspecto para nosotros muy importante es el de la transparencia. El personal de *Ciudad TV 21.2 el Canal de la Asamblea* ha continuado con su capacitación introductoria de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas con el tema *Funcionamiento y Carga de Información*.



Persona del canal también tuvo presencia en las diversas reuniones de trabajo internas de la Asamblea a la cuales fueron convocados por parte de la Unidad de Transparencia de la propia Asamblea para conocer y aplicar la Ley de Transparencia en todo lo que tiene que ver en el manejo interno del Canal.

El pasado julio, la Unidad de Transparencia pidió al Canal de acuerdo al calendario para la elaboración, aprobación y publicación de los lineamientos y metodología de evaluación de las obligaciones de transparencia que se deben publicar en los Portales de Internet y en la plataforma de Transparencia, todos los detalles a los cuales hemos acudido y respondido puntualmente.

En septiembre se continuaron las reuniones de trabajo con esta Unidad de Transparencia y de hecho pues hemos mantenido un diálogo permanente.

En lo que hace adquisición de equipo de operación, originalmente se contaba con un presupuesto de 129 millones de pesos para poder contar con la sede del canal y su adecuación. Sin embargo al no haber una sede a la fecha y atendiendo a la urgencia de salir al aire con la nueva programación, se aprobó una inversión de 13 millones de pesos para los máster de transmisión y señal del área de postproducción y el máster de transmisión y set con equipamiento para el Recinto de Donceles. Esta inversión representa el 9.48 por ciento del presupuesto originalmente autorizado, el cual junto con lo otorgado durante el año nos da un total de inversión a la fecha de 21 millones de pesos, que representan el 16.46 por ciento del presupuesto originalmente presentado.

Por otra parte, hasta septiembre de 2016 hemos participado en tres comités de compras celebrados con el propósito de certificar que los equipos que todavía están por adquirir cumplan con los requerimientos y especificaciones técnicas solicitados para la operación del Canal.

Debo reconocer que aunque todavía nos faltan equipos sobre todo en el área de cómputo y algunas otras clave, la mayor parte de los equipos hemos tenido muy buena respuesta de la parte administrativa para poder acelerar su compra y poder operar el canal en su mayor parte.

En cuanto a recursos humanos, continuamos en el proceso de conformación, organización y fortalecimiento de los diversos equipos de trabajo, preparando los cuadros para el reto que nos ha planteado la nueva programación.

Somos ahorita actualmente la televisora de contenido público que más horas produce en todo el país, 16 horas diarias de nueva producción. Para dar cumplimiento a esa labor que conlleva además la programación que se cubre las 24 horas del día se planteó con contar con 110 personas en forma inicial, hasta el 30 de septiembre pasado no se contaba con ellas, sin embargo para esta fecha hemos tenido una respuesta muy buena por parte de la Contraloría, de parte del Oficial Mayor y de parte del Tesorero para poder cumplir con estas especificaciones.

Del presupuesto total proyectado para 2016 en recursos humanos, 42 millones, se ha ejercido hasta el 30 de septiembre 26 y millones.

El gasto operativo, incluidos los recursos humanos originalmente aprobado para 2016 fue de 84.4 millones de pesos, no obstante durante el mes de enero de este año hubo un primer ajuste quedando en 67.8 millones; un segundo ya definitivo se realizó en febrero de este año, bajando a 57.4 millones, es decir 64.4 por ciento del presupuesto original, contando los recursos humanos del canal, del gasto operativo programado para 2016; se ha ejercido hasta el 30 de septiembre 29.9 millones, 52.1 por ciento del presupuesto original.

Les hago todas estas aclaraciones porque de pronto había algunos cuestionamientos de que si el canal estaba gastando cada vez más o que si estábamos pidiendo cada vez más recursos. Nosotros a reserva de todas las precisiones que pueda hacer el licenciado Velasco, que es está a cargo de los números, les podemos asegurar que no ha sido así, lo que hemos hecho es que al contrario desde que empezó a operar el canal no utilizamos todo el presupuesto de que se disponía porque empezamos primero con una programación de nada más 9 horas, no era necesario pues paga otros recursos a gente que no estaba en ese momento operando el resto de la programación y que hemos ido poco a poco también desde el punto de vista técnico y humano solicitando aparentemente más recursos, pero siempre dentro del presupuesto originalmente aprobado por ustedes mismos.

Finalmente quiero expresar de modo público mi agradecimiento que hemos concluido una ardua primera etapa que iniciamos en noviembre del 2015 y que concluyó el 11 de septiembre de este, a menos de un año el pasado 12 de septiembre logramos salir al aire con la nueva programación y reitero logramos

porque fue gracias al apoyo de este Comité que no vaciló para que obtuviéramos los recursos materiales y humanos y de todo el equipo de trabajo que integra *Ciudad TV 21.2 el Canal de la Asamblea*, también reitero mi agradecimiento a la Comisión de Gobierno, a la Comisión de Presupuesto por todo el apoyo para este esfuerzo que ha sido fundamental para el funcionamiento diario y el logro de los propósitos que a corto plazo se han requerido para *Ciudad TV 21.2 el Canal de la Asamblea* y que esperamos se puedan reforzar también en el mediano y en el largo plazo.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración. Muchas gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias al Director General del Canal, el licenciado Ricardo Rocha Reynaga.

Damos la bienvenida también compañero Mauricio Toledo, ya había estado aquí más temprano y estaba en las funciones ahorita justo en la Comisión de Presupuesto, estaba en las funciones ahorita también correspondientes. Gracias diputado Toledo.

Está a consideración de los integrantes de este Comité el presente punto, por lo que pregunto si alguno quiere hacer, algunos de los compañeros diputados quiere hacer uso de la voz. Diputado Abadía, por favor.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ABADIA PARDO.-** Muchas gracias Presidente.

Yo simplemente felicitar este informe que evidentemente aquí pues se manifiesta toda la importancia que lleva el *Canal de la Asamblea*, sin duda es un gran mérito, es importante este informe porque aquí ya está capitalizando todo el trabajo que se ha venido haciendo de parte de su equipo, de parte de usted, de parte propiamente de este Comité.

Evidentemente también felicito el tema de la pluralidad que se ha llevado a cabo, aquí ninguna diputada, ningún diputado podrá decir que no se le considera en este Canal, en este medio informativo y que eso es algo muy importante y relevante para esta Asamblea Legislativa.

Sin duda eso también es algo que hay que puntualizar, sin lugar a dudas he tenido la oportunidad de ver con diferentes personas, ciudadanos y decirles que el canal de las labores y la programación que se tiene, y eso también ha funcionado porque le da una diferente perspectiva al ciudadano de lo que estamos haciendo tanto en la Asamblea Legislativa y sin duda de la información y los documentales que ustedes están presentando.

Yo solamente es para eso. Hoy día pues bueno ya sabemos que están las mesas de Presupuesto y Cuenta Pública y que sin duda el Presidente de la Comisión que está a mi lado, el diputado Toledo, sin duda se esforzará precisamente por mantener esta parte y creo y estoy convencido que él lo hará en forma pues propiamente para que el Canal siga funcionando como hasta.

Solamente diputado Presidente, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Pidió la palabra el diputado Toledo. Por favor.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.-** En primer lugar agradecerle al Presidente del Comité y dirigente Raúl Flores, la oportunidad que me brinda.

Decirle al Presidente del Comité y a Ricardo y al equipo, felicitarlos porque a lo mejor Raúl ni Ricardo pueden decirlo, pero el *Canal de la Asamblea* se ha convertido en un puente de comunicación con la sociedad, es decir somos una ventana, somos una puerta abierta para la gente, para la ciudad; antes la gente no sabía lo que se discutía, no sabía lo que se planteaba; no sabía a veces que hace el diputado de la Asamblea Legislativa y además con una forma distinta de comunicarse y con mucha creatividad, con mucha imaginación.

Este sí no es el canal del bostezo, este es el canal que atrae a la gente, la gente nos ve, la gente nos dice como el diputado Abadía, la gente nos reconoce que subimos a tribuna, la gente lo ve, de tal manera que sí está sirviendo esto de lo que se planteó en la Asamblea, el Parlamento Abierto.

Es decir, es un parlamento que la gente empieza a entender lo que hace el legislador, de tal manera que además agradezco las palabras del diputado Abadía, vamos a trabajar para que no tan sólo exista este presupuesto sino estamos aquí en este Comité dos actores muy importantes, el Comité de Administración que está aquí al lado derecho y el Presidente de la Comisión

de Presupuesto. Es decir que vamos no tan sólo a fortalecer en materia presupuestal sino también y yo no me quedo atrás, que pueda ampliarse, porque de verdad es que ha sido un canal austero.

Sé cuánto gastan otros canales, no quisiera decir, pero hay otros canales que gastan muchos recursos y entonces estoy de acuerdo con el informe, apruebo el informe, apruebo el equipo de trabajo del Comité presidido por Raúl Flores y no tan sólo a ustedes, sino a todo el talento, a los trabajadores del canal, a la gente que lo conduce, porque es un equipo, por decir tu eres la cabeza Raúl, tú eres la cabeza Ricardo, pero es un colectivo de tal manera que nos sentimos representados con este colectivo, vamos apoyar.

Quisiera comentar por temas, ahorita ya está el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, se fue el Rector de la UACM, pero quisiera adelantar si me lo permite, Presidente, y con esto concluiría, de que el tema de señas para la gente de débiles visuales y débiles auditivos, tenemos que buscar un mecanismo para que el canal pueda transmitir a esta gente, es decir que podamos informarle. Creo que somos un canal progresista y creo que podemos apoyar en ese tema. Es cuanto Presidente y ojalá lo tomen para el próximo año el presupuesto para que exista una persona, dos, tres, para los débiles auditivos y que puedan transmitirle a esta gente, que hay mucha gente con capacidades diferentes y creo que hay que pensar también en ellos.,

Es cuanto diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Mauricio Toledo.

Solamente apuntar que efectivamente este informe pues refleja la cantidad de trabajo que esto ha significado como todo canal y como todo proyecto más bien ha tenido estos ajustes, ya lo dijo el propio Ricardo y agradecemos también el compromiso de los diputados, del diputado Luis Gerardo, de Mauricio, que está en el tema del presupuesto, ahorita tiene que ir de nuevo hacia allá, pero bueno vamos acomodando las posibilidades del Canal y creo que aquí de lo que se trata es de también hacer eso, reconocer que el equipo trabaja pues la verdad hasta demás, más allá de lo que les toca, pero eso refleja también el compromiso que tenemos con este proyecto y pues eso, pedir y a mí me llama mucho la atención también la parte de transparencia,

sólo pediría que este informe también fuera subido a la propia Página del propio canal, creo que es una muy buena costumbre que vayamos haciendo esto de parlamento abierto una realidad y que la transparencia sea un valor también como sé que estás comprometido querido Ricardo con este tema.

Recuerdo que hace un año, es imposible no recordar de hace un año, pues todas las dudas, todos los cuestionamientos que había, las suspicacias y bueno ahí está con menos dinero estamos haciendo más y bueno pues eso creo que tenemos que abonara esa transparencia.

Si ya hay trabajo y lo sumamos a transparencia pues qué mejor y hay talento sobre todo.

Muchísimas gracias.

Si no hay otro comentario, le pediría yo diputado Secretario que proceda con el siguiente punto de la orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Presidente, el siguiente punto de la orden del día es la presentación del anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el año 2017 del *Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal* por parte del licenciado Ricardo Rocha.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Se le solicita respetuosamente al licenciado Ricardo Rocha Reynaga sirva presentar el anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el año 2017, por favor Ricardo.

**EL C. LIC. RICARDO ROCHA REYNAGA.-** Gracias. Pues si les parece, igual como tienen ya una copia de esto, omitiré las gráficas y algunos detalles ya muy específicos, pero desde luego si hay cualquier duda por supuesto me detengo en mi intervención para resolverla de una vez si lo plantean ustedes.

Este sería pues el Programa Anual de Trabajo 2017 que sometemos a su consideración y para el cual estamos abiertos. Nosotros estamos abiertos por supuesto a todas las críticas, todas las quejas que ustedes quieran hacer sobre el Canal, sobre el funcionamiento, cómo lo están viendo.

Hasta ahorita podemos decirles que somos el canal más austero en un comparativo incluso con Canales de Televisoras de Gobiernos Estatales y de Congresos, etcétera, creo que tenemos una inversión muy buena en cuanto a gente muy capacitada que está dando la cara para los noticieros, para los diferentes segmentos y bueno el propósito fundamental de este Programa Anual de Trabajo es mantenernos en esa tesitura.

Para dar cumplimiento pues a la normatividad que nos imponen los Artículos que ya se mencionan aquí, diré brevemente en una presentación que dado su origen de televisión pública y de un Órgano Legislativo, el canal se propone seguir cumpliendo durante el próximo año sus propósitos fundamentales que son el dar a conocer las actividades de la Asamblea, el que el público conozca a quienes la integran es decir a ustedes los mismos los señores diputados y que al mismo tiempo podamos generar en los espectadores, en los telespectadores que no están viendo, este sentimiento de gratitud hacia la Asamblea porque les estamos ofreciendo información confiable, porque les estamos ofreciendo alternativas de vida en la salud, en el entretenimiento, en la cultura y que haya para mí un factor muy importante que se genere la confianza hacia el trabajo de la propia Asamblea.

Creo que desde el punto de vista político este bien ahorita es uno de los más preciados el que haya confianza.

Paralelamente podríamos decir que derivado de todo lo anterior el *Canal de la Asamblea* construye de manera continua y recurriendo a las mejores prácticas una perspectiva de comunicación social más sólida y amplia con los ciudadanos utilizando diversas plataformas tecnológicas e incursionando en la comunicación digital en forma oportuna, responsable, suficiente y permanente, privilegiando el debate y la deliberación de ideas y conceptos para ofrecer elementos de información que apoyen el análisis y el acontecer parlamentario de la Ciudad de México y con ello contribuir a una opinión pública más informada, participativa y comprometida.

Paralelamente el avance tecnológico ha cambiado nuestra percepción sobre un medio como la televisión que han entrado a ser parte de la sociedad, como un miembro más de la familia y la ha llevado a un mundo cada vez más cercano.

La televisión como la conocemos ha sufrido transformaciones sustanciales, además de cambio a formato en alta definición. La más importante es que ha condicionado al medio a la utilización de diversas plataformas como Internet y su difusión en redes sociales.

Ya comentábamos con el señor diputado Abadía, de la importancia que ha tenido el que nosotros podamos transmitir el Canal a través de los teléfonos, estamos en ese sentido ya esperando la compra del equipo más reciente de cómputo y de digitalización que nos va a permitir también tener nuestra propia Página en Internet que ese es el siguiente paso porque esto a revolucionar nuestra comunicación con quienes nos están viendo.

Pensamos tener ahí la tecnología de punta para que quienes nos ven puedan eventualmente tener la posibilidad y esto debo confesar que soy un tanto cavernario tenemos la gente que sí sabe de esto, para poder tener la posibilidad de que no solamente nos sigan en tiempo real, sino que también puedan eventualmente buscar la intervención de tal diputado de tal partido sobre tal asunto.

Esto va a cambiar diametralmente nuestra comunicación, la va a enriquecer mucho en nuestra comunicación con el público. Por ello en el *Canal de la Asamblea* se debe tener una visión creo yo a largo plazo no solamente de lo que estamos haciendo.

Quiero decirles algo que se me olvidó mencionar hace un rato, yo estoy contento por el esfuerzo que se ha realizado y también por el apoyo que hemos tenido de ustedes, pero no estoy satisfecho. Creo que todavía podemos seguir apretando muchas tuercas para el funcionamiento del Canal en el futuro, a corto, mediano y largo plazo.

Sin embargo yo insistiría en esta visión a largo plazo contando con los elementos tanto humanos como materiales y tecnológicos para meter en nuestra cabeza, en nuestros propósitos esta convergencia, una multiplataforma que se haya abierto ya a los televidentes con un panorama más extenso para que ellos también participen en lo que quieren ver.

Por lo anterior, en 2017 *Ciudad TV 21.2 el Canal de la Asamblea* considerando siempre en forma primordial el ámbito legislativo al que nos debemos, buscara



consolidarse, lo estamos planteando muy en serio, no es una frase de buenos deseos, como la mejor televisión pública del país y muy pronto de América Latina que aborde y difunda con objetividad el trabajo parlamentario, sus beneficios a la sociedad y el uso de las plataformas informativas de salud, de bienestar, de entretenimiento y cultura de la mejor manera posible.

Mencionaría rápidamente los antecedentes que ya ustedes conocen y que cuando tuve el honor de ser electo aquí en esta Asamblea por unanimidad y sin abstenciones lo cual para mí me significó una responsabilidad muy grande porque los diputados de todos los partidos de la Asamblea anterior así lo decidieron, a grandes rasgos describiré que de cuando me hicieron favor de elegirme en julio, nos enteramos, lo primero que me enteré es que teníamos que salir al aire el 6 de noviembre y que no teníamos ni un peso ni un metro cuadrado para salir al aire, así que se tomó la determinación de que el Canal se montara de alguna manera en las instalaciones de la Agencia *Detrás de la Noticia*, que dirijo desde hace 17 años y que por cierto nada más insistir en que hay un convenio muy serio firmado con la Asamblea a través del cual se establece perfectamente que el Canal como tal no paga un solo peso a la Agencia *Detrás de la Noticia* por el uso de sus instalaciones ni paga luz, ni paga renta, ni paga teléfonos, así lo decidimos hacer, iba a ser muy difícil estar contando centavos y pesos y haciendo cuentas que se prestaran a cualquier interpretación.

La urgencia para salir el 6 de noviembre así nos impuso esa necesidad, de hecho lo único que paga extra el *Canal* es que a partir de por ahí de enero o febrero ya cuando vimos que era inminente en cualquier momento la autorización de la nueva programación, se rentaron 120 metros de oficinas, que eso es lo que único que paga la Asamblea en el mismo edificio, porque materialmente ustedes que han ido ahí se han dado cuenta pues que es como una colmena muy atractiva de trabajo, pero sí estamos un poquito amontonados.

El set donde se producen seis horas diarias de 2 barras diferentes, es un set que mide cuatro por cuatro, y ahí se hace, bueno es un poquito la magia de la televisión.

Durante todo este tiempo nos hemos esforzado en realizar esta programación, el planteamiento que nosotros estamos haciendo para 2017 es que decidamos con mucha precisión qué es lo que queremos para una sede definitiva del Canal, nosotros estamos muy contentos de que esté operando ahí ahorita, no tenemos mayores problemas. Desde luego que si se decide una nueva sede para el canal pues estaremos pensando en un poquito más de recursos de espacio, recurso técnicos para poder tener producciones un poquito más ambiciosas digamos que puedan tener mayores metros cuadrados de extensión, de estudios, de escenografías un poco más atractivas.

Sin embargo creemos que hasta ahorita el Canal ha cumplido con una expectativa, es más muchos de ustedes me han comentado que no se esperaban algo así, se esperaban algo así como más aburrido, un poquito menos de recursos visuales, parece que hemos tenido muy buena respuesta en cuanto a que el Canal pues tiene se atractivo.

El objetivo general para el año 2017 es para el Canal continuar consolidando su estructura técnica, operativa y organizacional y con ello dar continuidad a la difusión de la actividad legislativa y parlamentaria conforme a las disposiciones establecidas en el Título Sexto de la Ley Orgánica y el Título Primero Capítulo Uno, Único, tercera parte del Reglamento.

Se continuará asumiendo la responsabilidad de transmitir programas temáticos para seguir acercando a la audiencia a la diversidad y la pluralidad que conforman la Asamblea Legislativa, recordemos que es el Congreso con mayor número de partidos representados que hay en todo el país, incluso en mayor número de partidos que el Congreso General de la República, con diez partidos que aquí están presentes.

En consonancia con el principio de equidad al que ya hacía alusión el diputado Abadía, se procederá brindando el espacio y el tiempo y en la programación a todos y cada uno de nuestros asambleístas para que de viva voz expresen sus ideas y propuestas sobre los temas que se debaten en el Recinto Legislativo y también que nos expresen sus opiniones sobre los programas, sobre lo que les gusta, lo que no, para por ir haciendo esos ajustes.

La programación pues continuará reflejando una visión incluyente de respeto a la diversidad de voces, la libertad de expresión, el derecho a la información, a la cultura y a resaltar los valores históricos entrelazados con la dinámica de la modernidad que ofrecen una megalópolis tan compleja, tan difícil de sobrevivir a veces, pero siempre tan fascinante como es la Ciudad de México.

Continuar brindando pues el acceso de los ciudadanos al conocimiento, la información, la ciencia, la tecnología, la cultura del respeto al medio ambiente, así como destinar tiempos televisivos para que la comunidad pueda expresar sus demandas, opiniones y posibles soluciones a la problemática de la Capital del País. Para esto insisto será fundamental contar en breve con los recursos que nos faltan en la parte tecnológica para poder tener una Página que nos de esta comunicación de rebote de diálogo permanente.

Seguir respetando pues el diálogo y el debate para que los televidentes tengan toda la información posible que les permita formar su propia opinión sobre el trabajo de la Asamblea y la problemática de la Ciudad de México. Es decir fomentar el interés ciudadano en los asuntos públicos y evitar que se estimulen fórmulas de violencia, descalificación, división, en fin ayudar a consolidar una cultura de respeto y de tolerancia para quienes habitamos aquí.

Por todo lo anterior se plantea la necesidad de tener pues esta sede como un espacio permanente, suficiente para foros, cabinas, áreas de visión máster y redacción, así como espacios para camarógrafos, videoteca, vestuario, maquillaje, técnicos, tecnologías de la información, redes sociales, utilería y planta de luz, sala de juntas editoriales, así como de trabajo.

Esto es importante, no lo tenemos ahorita con carácter de urgente, nosotros seguiremos trabajando aún con las limitaciones que se tienen actualmente de manera muy comprometida y cotidiana.

Los objetivos fundamentales, lograr la consolidación el Canal Televisivo como un medio de comunicación que continúe difundiendo la labor legislativa; contar con una sede para el Canal, completar la plantilla de recursos humanos necesarios para la operación; concretar la adquisición del equipo técnico, tecnológico, de producción y de cobertura que todavía nos falta; enriquecer el plan de capacitación para conductores, redactores, reporteros y mandos

medios y superiores sobre el trabajo legislativo de la Asamblea y objetivos del Canal Televisivo.

Les informo también que en breve someteré a su consideración un Manual de Ética y de Estética que estamos elaborando para la operación del Canal, para que nos den su opinión, lo enriquezcan, porque creemos que eso será fundamental.

Optimizar las relaciones interinstitucionales de *Ciudad TV*, el Canal de la Asamblea, tanto locales, como nacionales e internacionales, con las delegaciones políticas, televisoras públicas e instituciones del Gobierno de la Ciudad de México.

A propósito también eso no se ha mencionado mucho, pero hemos tenido muy buena comunicación tanto con el Gobierno de la Ciudad de México, con sobre todo sus áreas más sensibles que tienen que ver en lo cotidiano, con la salud, con la cultura, y también con las jefaturas delegacionales de todo signo para que nos den a conocer sus inquietudes, han estado presentando sus propuestas alternativas de entretenimiento, sobre todo el gratuito, etcétera.

Fortalecer los programas con los que ya cuenta el Canal para alcanzar una mayor participación e interacción entre el Canal, la ciudadanía y los legisladores de la Asamblea.

Tenemos un punto que se refiere a la justificación en el desarrollo de la televisión pública en México, particularmente a lo que hace a la difusión del trabajo parlamentario, es una constante la modernización tecnológica, actualización y adaptación de la programación a la vida local.

*El Canal de la Asamblea* debe ser la esencia de la identidad de la Ciudad de México, como televisión pública aspirar a respaldar el desarrollo de una televisión dinámica, tecnológicamente evolucionada que se vaya adaptando al lenguaje del binomio ahora inevitable *televisión-internet*. Antes se decía que teníamos que tener una televisión que pudiera transmitirse en Internet, ahora yo les diría que debemos tener un Internet en donde se pueda transmitir un canal de televisión.

En cuanto a la programación para el año 2017 y de acuerdo a nuestras inquietudes, para nosotros será fundamental que en un futuro próximo antes de

que termine el año pudiéramos tener las opiniones de ustedes, vamos de hecho a realizar con nuestros reporteros una encuesta viva, con cámaras, para que ustedes nos den sus opiniones muy sinceras sobre lo que les gusta, lo que no les gusta de la programación tanto de noticieros como de los resúmenes de la Asamblea Legislativa y las diferentes barras, a fin de que en lo que hace ya a la programación propiamente dicha pudiéramos hacer los ajustes necesarios.

Aquí por ejemplo con lo mencionaba el diputado Toledo, vamos a ver cómo podemos incorporar esa inquietud. Pero lo que ustedes nos sugieran para la programación en el 2017 para nosotros será de fundamental. De hecho esta programación se acaba de estrenar el 12 de septiembre, pero tenemos por supuesto la apertura para poder mejorarla de aquí al próximo año.

A continuación viene también un apartado de noticias en donde el propósito es que el *Canal de la Asamblea* se convierta en un referente confiable; en un referente para quienes independientemente de la información que están obteniendo en las televisoras comerciales puedan tener un referente de lo que está ocurriendo en la Ciudad de México a través del *Canal de la Asamblea* y que *Canal de la Asamblea* se convierta también en un referente para las propias televisoras comerciales o para cualquier otro medio de información, que se pueda decir en un futuro que si lo vieron en el *Canal de la Asamblea* es información confiable de lo que está ocurriendo en la Ciudad de México.

Creo que ya he abundado también en lo que se refiere a la importancia de Internet al trabajo de producción y al trabajo de diseño gráfico; estamos proponiendo aquí también algunos cuadros para que ustedes se den cuenta de cómo nosotros estamos percibiendo esta mixtura, estos equilibrios entre lo que es la parte pura de información y lo que son otro tipo de contenidos.

Esto sería básicamente lo que yo podría mencionarles respecto a los planes que tenemos está todo muy detallado en 22 páginas, los planes que tenemos para el 2017 y quedo por supuesto a sus órdenes también para cualquier inquietud en este sentido.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias a Ricardo Rocha Reynaga.

Se solicita a los integrantes de este Comité manifiesten por favor si tienen algún comentario al anteproyecto presentado por el Director General del Canal de Televisión.

Diputado Quijano.

**EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.-** Aprovechando la oportunidad para hacer los comentarios, digo ya no ahondar más en el trabajo destacable que ha hecho el Canal. Tuvimos la oportunidad de estar en esta nueva programación, el primer día hay una barra de opinión hablando sobre el tema presupuestal y obviamente en esta etapa que viene de la Asamblea es muy importante que se trasmita a través del Canal toda la discusión que se dará referente al Presupuesto de esta Ciudad y que podamos ir informando a los ciudadanos de manera adecuada.

La verdad valorarlo mucho, tenemos aquí el proyecto o el anteproyecto de Presupuesto, al final va a remitir a mí Comité que es el Comité de Administración, entonces prácticamente facilitamos la comunicación aquí en este Comité del Canal de Televisión.

Decir en congruencia que mucho de lo que se está pidiendo ahorita por lo que entendemos fue algo que se pidió el año pasado y que por las condiciones del Canal y por la evolución no fue ejercido. Vamos no es presupuesto nuevo que se esté solicitando sobre el anterior, sino más bien es darle continuidad y la verdad ir valorando porque eso habla de cierta manera de un gasto responsable que no se derrochó este año el presupuesto que tenía el Canal, que obviamente se generaron algunas economías, hubo ahí dos recortes, dos reducciones, pero sí decir que es parte de este mismo presupuesto lo que se está solicitando en equipamiento y valorar que sobre todo la mayoría de lo que solicitan es equipamiento para el Canal, para poder desempeñar adecuadamente esa labor y sí decirlo aquí muy claro, si es como una colmena, el lugar está muy apretado, los cubículos de la gente que está haciendo diseño, que está subiendo a redes, son cubículos pues yo creo de un metro por un metro prácticamente y todos juntitos, la verdad es que sí necesitamos apresurar y creo que esa es una parte de la modificación del orden del día, apresurar ya esas instalaciones para que puedan tener las condiciones adecuadas mínimas para poder desempeñar esta labor que está siendo muy

importante, que está creciendo, sí valorarlo y sí decir que como Secretario de esta Comisión y Presidente del Comité de Administración, vamos a apoyar al Canal para que continúen con esta labor. Hay que sentarnos ahí analizar algunas cosas mucho más a detalle, pero bueno eso es parte de la dinámica que hace el Comité de Administración en la elaboración del presupuesto de la Asamblea Legislativa.

Entonces por mí parte sería todo, agradecer mucho estos informes, comentar que acertadamente bien lo dice el Presidente Raúl Flores, subirlos a la Página de Internet para que sean del dominio público.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ricardo.

**EL C. LIC. RICARDO ROCHA REYNAGA.-** Decir que la única ventaja de estar tan amontonados es que mi oficina ahora quedó pegada al área de maquillaje y me basta abrir un poquito la puerta y poner el oído y enterarme de muchísimas cosas de lo que se está comentando ahí.

Me recordaba Daniel Robles, que también se me olvidó darles la buena nueva es que estamos a anunciarles un nuevo producto informativo y noticioso que es un servicio para los ciudadanos y para los diputados *La Ciudad y el Mundo en 10 minutos*, a través de una plataforma digital, ahorita nos verás a cualquier hora del día en breve ya se podrá consultar nuestro resumen informativo matutino de 10 minutos que conducirá Rafael García Soto, es lo que nosotros llamamos el teaser que aparece que al principio de cada hora con el conductor que tenemos en la mañana que es un gran periodista que ustedes conocen, Salvador García Soto, con Guadalupe García Girón, Carla Pulido que trabaja aquí también en la Asamblea y Cynthia Medina en los deportes, creo que va a ser un producto muy novedoso para poder ser consultado en cualquier momento, que eso es lo que nosotros queremos que el canal se convierta en un referente muy confiable para todos.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Flores.

**EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.-** Solamente apuntar, yo veo dos gastos que me parecen todavía modestos por lo robusto de lo que tienen que ser las plataformas de Intente. Creo que el manejo de las redes sociales tiene que hacerse todavía un poco más dinámico. Todos los

diputados y diputadas tienen su Twitter, tiene su Facebook y sí nos gustaría ver que fueran hasta invasivos por así decirlo ustedes como Canal, que se viera muy reflejados en las redes cada una de las diputadas y diputados, creo que eso va a traer el éxito porque entre los retuits, entre todo eso, la referencia al Canal va a subir y el diputado o la diputada se va a sentir reflejado inclusive, quienes han llegado hasta allá, como dices somos un poco todavía nos cuesta trabajo, pero hay diputados que son muy activos en otras redes sociales y creo que tenemos que ver.

Lo otro es que tendríamos ser un poquito ambiciosos en el sentido también de difundir externamente el Canal. ¿A qué me refiero? A mí sí me gustaría ver un espectacular donde haya permiso, obvio, para pues que dé cuenta del Canal, o sea que sí es muy importante que en la Ciudad tengamos presencia de marca, no sé si me explico, o sea que nos sirve como Asamblea para difundir la idea de parlamento abierto, creo que eso podría ser importante, para los precios de los comerciales todavía se ve bajo.

Termino rapidísimo, otro insumo importantísimo de información y que forma parte, ya está cubriendo muchas de de las áreas y me da muchísimo gusto, de la vida de la Ciudad, pero los órganos autónomos de la Ciudad son así una fuente inagotable de información, el Tribunal Electoral, la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto Electoral del Distrito Federal, todavía. En fin todos esos órganos, incluido el Poder Judicial que es un poder de la ciudad, creo que también son fuente digo sé que estamos exigiendo, pero forman parte de la comunicación que siempre tiene la Asamblea y de los trabajos, porque cuando en las Comisiones en las que estamos decidimos algo, lo decidimos casi siempre ya sea de la propia normatividad o acerca de lo que hacen los propios órganos autónomos que justo ahorita están viniendo aquí al tema presupuestal y que siempre son parte de la referencia cotidiana de los habitantes de la Ciudad de México.

Sólo apuntar eso, Ricardo.

**EL C LIC. RICARDO ROCHA REYNAGA.-** A propósito de darle más presencia al Canal, yo traía este punto para someterlo a su consideración con mucho respeto, pero creo que es muy importante la retransmisión de *Ciudad TV 21.2 El Canal de la Asamblea* en los canales de televisión restringida.



El Artículo 164 de la Ley Federal de Telecomunicaciones señala que los concesionarios que presten servicios de televisión restringida, entiéndase las emisoras por cable, vía satelital, IZZI, DISH, SKY, TOTAL PLAY Y AXTEL, estas ya dos últimas nos subieron espontáneamente, pero las demás no, están obligados a retransmitir la señal de televisión radiodifundida *Ciudad TV 21.2 el Canal de la Asamblea* de manera gratuita y no discriminatoria dentro de la misma zona de cobertura geográfica en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde, incluirla sin costo adicional en los servicios contratados por los suscriptores y usuarios.

Por lo anterior yo someto a este Comité de Televisión poner a consideración de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con la firma de todos los coordinadores parlamentarios porque esto creo que le daría una gran fuerza a la petición, dirigir una petición al titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el *IFT*, solicitando la autorización que nos permita la retrasmisión del *Canal 21.2* en la Asamblea Legislativa, en todos los servicios, en todas las plataformas de televisión restringida. La Ley lo obliga. Hay por ahí de pronto como en algunos preceptos legales alguna discusión por el hecho de que nosotros estamos alojados en el espacio que tiene el Canal, que tiene el Gobierno de la Ciudad de México en donde ya está alojado su Canal y donde nos ha dado espacio a nosotros.

Sin embargo lo que nos han dicho los señores del Instituto Federal de Telecomunicaciones es que si nosotros lográramos una petición de este carácter con toda la fuerza de los diferentes partidos y con una petición ya formal de parte de la Asamblea se facilitaría y tenemos un antecedente sensacional que es el hecho de que ya dos de estas dos plataformas nos han subido espontáneamente y hasta donde sabemos de modo informal, la repuesta que ellos han tenido ha sido muy buena de sus televidentes, digo de que les ha gustado el Canal.

Entonces creo que esto sería muy importante. El procedimiento será instrumentado y tramitado por ustedes, pero la sugerencia es de parte nuestra de que se pudiera enviar esa carta y creo que esto nos daría una cobertura impresionante y una presencia muy grande, porque además que les ha llamado

la atención es que el Canal produce todos sus contenidos. Nosotros ahorita no estamos comprando un minuto de programación a nadie. Tenemos sí servicios de agencias nacionales internacionales que nos ofrecen como a cualquier televisora comercial sus productos de vídeos y de imágenes, fotografías, etcétera, pero no estamos comprando ni un solo minuto de programa, no estamos pagando, no estamos sacando dinero de la Asamblea para comprar ningún producto. Las 16 horas diarias las estamos produciendo nosotros y tenemos 24 horas con las repeticiones en la madrugada, 24 horas de programación. Creo que esto sería algo fantástico que pudiéramos lograr.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. Pues aquí los diputados son miembros de la Comisión de Gobierno pues yo creo que.

**EL C. SECRETARIO.-** Hay tres miembros de la Comisión de Gobierno en este Comité. Entonces no creo que haya tanto problema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Que haya mucho problema en transmitirlo.

**EL C. LIC. RICARDO ROCHA REYNAGA.-** Tienen muchos espacios ellos en el Metro, pues que nos den anuncios digo si se puede.

**EL C. PRESIDENTE.-** Yo creo que la vía será la tarjeta, si nos las comparten se la hacemos llegar con la formalidad como Comité al Presidente de la Comisión de Gobierno para que puedan proceder y aquí nuestros compañeros diputados pues puedan empujar el tema ya en la Comisión. Muchísimas gracias al Director General del Canal, Ricardo Rocha.

Diputado Secretario le pido someter a votación del anteproyecto con lo que aquí se ha manifestado para que este sea enviado para su análisis al Comité de Administración, que justo el diputado Quijano Secretario de esta Comisión preside, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia solicito a los diputados Integrantes de este Comité se somete a votación nominal la aprobación del anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el año 2017 para ser enviado al Comité de Administración de esta Soberanía, de izquierda a derecha en votación nominal:

Diputado Miguel Angel Abadía, en pro.

Diputado Raúl Flores, en pro.

Diputado Luis Gerardo Quijano, en pro.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, informo a usted que la votación ha quedado en los siguientes términos, 3 votos a favor. Cumplida su instrucción diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Secretario.

El siguiente punto de la orden. En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad en sus términos el anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el año 2017 para ser enviado al Comité de Administración de esta Soberanía.

Diputado Secretario le proceda con el siguiente punto de la orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Presidente, el siguiente punto de la orden del día es la presentación de la propuesta para su análisis, discusión y aprobación del cronograma de la convocatoria para la conformación del Consejo Consultivo del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Secretario. Le solicito de cuenta a los integrantes de este Comité que la propuesta de cronograma de dicha convocatoria ha sido distribuida previamente por economía parlamentaria solicito a la Secretaría se ponga a votación la dispensa de la lectura de la misma.

**EL C. SECRETARIO.-** Se solicita a los diputados integrantes de este Comité que manifiesten si está de acuerdo con la dispensa de la lectura de la convocatoria.

Los diputados que estén por la afirmativa, les pido manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura.

Cumplida su instrucción diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Secretario, está a consideración de los integrantes de este Comité el presente punto, por lo que pregunto si alguien quiere hacer uso de la voz por favor diputados.

Muy brevemente lo prometo, solamente el tema del Comité Consultivo es uno de los apoyos que necesita este Canal justo para poder normar criterios ya que estamos tan de cara a la sociedad, la Asamblea está tan imbuida pues de esto que decimos la *república chilanga* de todo lo que, de todas las instituciones de la Ciudad pues la Ciudad es una gran fuente de instituciones, de creadores de opinión, en esta Ciudad se hace investigación científica, se hace arte, se crea cultura, están las instituciones académicas más reconocidas, en fin creo que la riqueza de tener un Consejo Consultivo, poder tomar opinión con ellos, creo que lo digo no irresponsablemente, hasta nos libera un poco de la responsabilidad de tener pues toda la carga de andar decidiendo pues qué es lo que quiere la gente, creo que sí podemos consultarlo podremos saber mejor que quieren las personas además de otros instrumentos sin duda, pero y además tener un apoyo y una legitimidad de parte de aquellos que en la sociedad están pendientes de lo que hacen los medios y de aquello que las instituciones académicas y de otro tipo están generando todo el tiempo y creo que podría ser una relación, una simbiosis con muchas instituciones y personalidad que será benéfico para este Canal. Sólo apuntar eso.

Le pido diputado Secretario, una vez dicho lo anterior, proceda por favor con la votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia solicita a los diputados integrantes de este Comité se someta a votación nominal la aprobación del cronograma de actividad que involucra la convocatoria para la conformación del Consejo Consultivo del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por de izquierda a derecha:

Diputado Miguel Angel Abadía, en pro.

Diputado Raúl Flores, en pro.

Diputado Luis Gerardo Quijano, en pro.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, le informo a usted que la votación hay quedado en los siguientes términos: 3 votos en pro. Cumplida su instrucción diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario.

En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad en sus términos el cronograma de actividades de la convocatoria para la conformación del Consejo Consultivo del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputado Secretario, le pido proceda con el siguiente punto de la orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Con gusto diputado Presidente.

El siguiente punto de la orden del día es el de asuntos generales, por lo que pregunto a los integrantes de este Comité si alguno desea anotarse para tomar la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.-** Estaba contemplado el diputado Secretario, el tema del avance con la Comisión de Gobierno sobre la propuesta de sede de las instalaciones del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa, si gustan muy rápidamente lo abordamos, como único punto general.

Agradecer también sin duda el apoyo del diputado Abadía y del diputado Quijano, el diputado Quijano que elevó la petición en la sesión pasada para poder tener ya estas instalaciones, se está en la necesidad de tener una instalación en donde los diputados puedan acceder fácilmente, que haya las condiciones para que el Canal trabaje con las mejores posibilidades.

Agradecer de verdad, creo que se agradece poco y no se ha dimensionado también la generosidad con la que Ricardo Rocha y su equipo de trabajo nos han dado cobijo en las instalaciones de su agencia, de verdad esa colmena pues es la colmena de Ricardo Rocha y de verdad ahí todas las ovejitas obreras que están ahí haciendo toda su labor, pero sí necesitamos condiciones mucho más pues apropiadas, hoy nos dijo que el espacio no es correcto, y yo reconozco que han hecho un trabajo excepcional, pero creo que sí necesitamos presentar este canal y será parte del legado de esta Legislatura, de este Comité, de los Comités de Presupuesto, de Administración, de la

Comisión de Gobierno, pues poder generar ya esta institucionalidad del Canal que también se debe reflejar en unas instalaciones apropiadas y adecuadas.

Ricardo.

**EL C. LIC. RICARDO ROCHA REYNAGA.-** Yo nada más ahí quisiera también sugerir así como me he permitido sugerirles de una carta muy comedida al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que nos den acceso en todas las plataformas, también yo no sé, someter a su consideración una petición al ciudadano Jefe de Gobierno para ver si él nos pudiera en alguna ocasión, lo confieso de manera informal, lo comentamos con él, nos pudiera remitir, hay una Entidad que tiene el Patrimonio Inmobiliario que controla el Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal. Yo en ese sentido nada más les rogaría que considerásemos dos cosas. Para mí tan importante es contar con un espacio suficiente para lo que se requiere de operación del Canal, estudios, oficinas, etcétera, no estamos hablando de instalaciones dispendiosas, sino lo necesario. Vaya ya ahorita nos acostumbramos a tan poquitos metros que yo creo que ya con el doble hasta nos vamos a sentir holgados y ya no vamos a saber qué hacer con tantos metros cuadrados, pero sí por un lado las instalaciones y por otro lado una consideración que yo se las someto con muchísimo respeto y también comedimiento que es muy importante que es la accesibilidad al Canal, que podamos ubicarlo en un lugar donde haya acceso tanto para los trabajadores como para los invitados que puedan acudir al Canal, que puedan llegar y que puedan salir, parece Perogrullo pero es importante que puedan llegar y que puedan salir. Eso para mí también es fundamental, de una consideración, digo yo soy muy optimista, a lo mejor en una de esas nos llevamos una grata sorpresa con alguna instalación que ande por ahí no utilizada o subutilizada, no lo sé, como ustedes lo decidan, yo soy disciplinado.

**EL C. SECRETARIO.-** No habiendo más asuntos generales cumplida su instrucción diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Secretario, pues han sido agotados los puntos del orden del día. Se informa los integrantes de este Comité que al no haber más asuntos que tratar y siendo las 12:54 horas del miércoles 26 de octubre

del 2016 se dan por terminados los trabajos correspondientes a la cuarta sesión ordinaria del Comité del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa.

A todas y todos muy señaladamente a Ricardo Rocha y su equipo, diputado Abadía, diputado Quijano, pues darles las gracias, el diputado Toledo que se tuvo que retirar a sus funciones, darles las gracias. Bueno tardamos un poquito más pero sí vale la pena agotar los puntos.

Muchísimas gracias a todas y todos.

